



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

2120

Contratación del Servicio de Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Alcudia, Telefonía Fija y ADSL y Telefonía Móvil.

Mediante Resolución núm. 91/15 de la Concejala delegada de contratación de fecha 4 de Febrero de 2015, se ha aprobado el expediente de contratación del SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante el plazo de diez días naturales -comptadors a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con el art. con el art. 142 y 159 de la LCSP, se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego de condiciones .

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Núm. Expediente: CN-28/14

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Servicio de Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Alcúdia
- c) Plazo de ejecución: DOS AÑOS (Hasta el 31 de diciembre de 2016), prorrogable por dos años más (1 + 1).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación:

- Lote 1: € 79.338,84, IVA, excluido
- Lote 2: € 39.669,42, IVA, excluido
- Posibilidad de ofrecer oferta integradora.

5. Garantías

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9
- c) Localidad y código postal: Alcudia 07400.
- d) Teléfono: 971 89 71 00-971 89 71 06
- e) Telefax: 971 54 65 15
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.





7.-Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación del contratista:
Grupo V Subgrupo 4 categoría de (Servicio de Telecomunicaciones).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 16 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB.
b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
c) Lugar de presentación:
1r.Entitat: Ayuntamiento de Alcúdia.
2n.Domicili: calle Mayor, 9 (Negociado de Contratación).
3r.Localitat y código postal: Alcudia 07400.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
e) Admisión de variantes: NO

9.Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
b) Domicilio: calle Mayor, 9.
c) Localidad: Alcúdia.
d) Fecha: tercer (3er) día hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones (a efectos de apertura de plicas, el sábado se considerará inhábil).
e) Hora: A las 12 h.

10.Criterios de adjudicación:

Lote 1

1.- Valoración objetiva mediante la aplicación de fórmulas matemáticas: 63 puntos.

- 1.a) .- valoración económica: 40 puntos.
1.b) .- implantación de la solución: 5 puntos.
1.c) .- Recursos humanos en Mallorca 3 puntos.
1.d) .- Atención personalizada 5 puntos.
1.e) .- Integración con el resto de sistemas de comunicación. 10 puntos.

2.- Valoración subjetiva de la oferta mediante soluciones técnicas: 37 puntos.

- 2.a) .- Solución propuesta por líneas de datos CPD 12 puntos.
2.b) .- Infraestructuras 8 puntos.
2.c) .- Solución técnica general propuesta 14 puntos.
2.d) .- Compromiso tiempo de respuesta resolución incidencias y solicitudes.

Lote 2

1. Valoración objetiva mediante la aplicación de fórmulas matemáticas. 70 puntos.

- 1.a) valoración económica 40 puntos.
1.b) Terminales con tecnología 4G 2 puntos.
1.c) Disponer de terminales Dual-Sim 4 puntos.
1.d) Restricción tráfico mensual líneas con servicio de datos 4 puntos.
1.e) Uso de tarifas planas de voz 4 puntos.
1.f) Integración con el resto de sistemas de comunicación 12 puntos.
1.g) Tiempo de renovación de terminales sin coste 4 puntos.

2. Valoración subjetiva de la oferta mediante soluciones técnicas 30 puntos.

- 2.a) Equipamientos 22 puntos.
2.b) Solución técnica general propuesta 8 puntos.

11.Gastos de anuncios

Serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 2000,00 euros.





12. Portal Informático donde se puede obtener información: www.alcudia.net (Panel de contratación).

Alcudia, 5 de Febrero de 2015

La Teniente de Alcaldesa delegada de Hacienda.-
Laura Sierra Martín.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/22/9066669>

